



Centro de Estudios Internacionales para el Desarrollo

www.ceid.edu.ar - admin@ceid.edu.ar
Buenos Aires, Argentina

PARA ESTA NAVIDAD COSTA RICA DEJÓ DE SER EL PAÍS MÁS FELIZ DEL MUNDO¹

24/12/2012

Carlos Salazar Fernández

ElPaís.cr



San José, 24 dic (elpais.cr) - El Índice Happy Planet, de la cadena estadounidense CNN, desplazó a Costa Rica del primer lugar y lo colocó en el quinto puesto, tras un año de desencantos de la población con la corrupción, la represión policial, fallos judiciales, conflicto de poderes del Estado y deterioro de los servicios públicos, entre otros.

Hoy, este país centroamericano, es superado por Panamá, Paraguay, en el primer lugar; El Salvador y Venezuela, seguidos de Trinidad y Tobago, y Tailandia, así como por Guatemala y Tailandia.

¹ Publicado por *El País* (Costa Rica), 24/12/2012, URL del artículo: http://www.elpais.cr/frontend/noticia_detalle/1/76423

Costa Rica, que ocupó la primera posición en junio anterior en la encuesta de la transnacional Gallup, realizada en 148 países, disfruta el quinto sitio junto con Ecuador.

Aunque la encuesta no midió el descontento con los políticos, con las políticas de Estado, el costo de la vida, el desempleo y el deterioro del Estado de Bienestar, si hizo preguntas a más de mil personas sobre las experiencias del día anterior.

En el cuestionario figuraban si había dormido bien el día anterior, o si fue tratado con respeto, si aprendió algo interesante o si sonrió mucho. No preguntó tampoco sobre a los aficionados de uno de los equipos del fútbol nacional, eliminado en cuartos de final de campeonato local, y considerado por otras encuestadoras con el 50% de seguidores, dentro de la población.

Para Gallup, los resultados marcaron a Panamá, otro país sumido en actos de corrupción, abuso de poder, asesinato de dirigentes populares, huelgas, represión a la protesta social y venta de activos del Estado.

Panamá se encuentra empatado con Paraguay, donde 85% de los consultados respondió positivamente. Esta nación suramericana fue sacudida en junio anterior por un Golpe Inconstitucional, dado por el Congreso, que destituyó al Presidente constitucional Fernando Lugo.

Detalla la encuesta del Happy Planet que en la segunda casilla quedaron El Salvador y Venezuela, seguidos de Trinidad y Tobago, y Tailandia, en la tercera posición. Con 82% de respuestas favorables, Filipinas y Guatemala ocuparon el cuarto lugar.

Para Gallup-CNN, los países menos felices del mundo son Singapur, Armenia e Irak.

A pesar del descalabro en el escalafón mundial de la felicidad, la mayoría de los costarricenses posiblemente no han escuchado la noticia, debido a las fiestas de Navidad y Año Nuevo, alentadas por los medios televisivos que ofrecen programas chatarra, faltos de cultura, supuestos humoristas que destacan con un evidente lenguaje chabacano.

Por su parte, el Gobierno no se ha referido oficialmente a la noticia, pero ha decidido multiplicar el presupuesto para publicidad con el fin de mejorar la imagen del Poder Ejecutivo, encabezado por la mandataria Laura Chinchilla Miranda.

Para el 2013, el Gobierno de Chinchilla destinará unos 800 millones de colones en "imagen", poco más del 120% de aumento en el rubro Publicidad.

Sin embargo, el bajonazo en el Happy Planet no trae tantos sinsabores, ya que los combustibles para automotores bajarán de precio esta Navidad, a partir de la medianoche. El litro de gasolina súper baja 13 colones, el de plus 22 colones y el de diesel ocho colones.

Finalmente, otro tema que aún no se ha valorado para mejorar o superar la posición en el próximo índice de felicidad, manejado por Gallup-CNN, es la influencia del nuevo aumento en las tarifas del Instituto Costarricense de Electricidad.

El incremento es de 14,1% para el sistema de generación de energía, 13,3% para el sistema de transmisión, 13% para el sistema de distribución y 10,6% para alumbrado público. Para una familia, cuyo consumo promedio es de 250 kWh por mes, el ajuste implica un aumento de ¢1.702 en su recibo; la actual tarifa es de ¢21.950 y tras el ajuste sería de ¢23.652.

La subida aplicará tras la publicación de la decisión en el Diario La Gaceta.